



Visto el Informe-Propuesta de Resolución del Jefe de Organización, en funciones de Jefe de Servicio de Personal (Resolución n.º 4644, de 1 de agosto de 2023), emitido a la fecha de la firma electrónica, que se incorpora al texto de la presente resolución a fin de motivarlo; y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y la Resolución Nº 4621, de 28 de julio de 2023, de delegación de funciones de la Alcaldesa en la Segunda Teniente de Alcalde, adopto la siguiente

RESOLUCIÓN

Por providencia de 2 de junio de 2023 de Alcaldía, se inició expediente PP 2023/0005 convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Cultura, por el sistema de libre designación abierto a otras administraciones, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo vigente del Ayuntamiento de Palencia, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por Resolución n.º 3721, de 9 de junio de 2023, de la Alcaldía, publicadas en el BOP nº 72, de 16 de junio de 2023; en el BOCYL nº 115, de 16 de junio de 2023, y extractada en el BOE nº 156, de 1 de julio de 2023.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria, *“con carácter previo a la resolución, el Alcalde nombrará una comisión de valoración, presidida por un funcionario con habilitación de carácter nacional del Ayuntamiento de Palencia y por cuatro vocales más, uno de los cuales actuará, además, como secretario. Este órgano colegiado emitirá informe analizando los méritos aportados y efectuará propuesta, no vinculante, de adjudicación del puesto de trabajo, teniendo en cuenta la experiencia y trayectoria profesional así como la formación acreditada de los aspirantes, siempre que estos aspectos guarden relación con los conocimientos, competencias y habilidades propias del puesto de trabajo convocado.”*

RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Cultura a:

PRESIDENTE:

D.º M.ª Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General del Ayuntamiento de Palencia

VOCALES:

D.º M.ª. Teresa Negueruela Sánchez, Interventora

D. Juan José Vega García, Coordinador Sección Desarrollo Económico y Empleo.

D. José Luis Barbera Bustos, Adjunto Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio

VOCAL-SECRETARIO:

D. Agustín Sánchez Marchán, Archivero

Firma 1 de 2	Maria Ángeles Madrid	03/08/2023	Vicesecretario	Alcadesa en Funciones
--------------	----------------------	------------	----------------	-----------------------

Firma 2 de 2				
--------------	--	--	--	--

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 435b2ede86fa49d6be105edf89d98bad001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/4674 - Fecha Resolución: 03/08/2023



SEGUNDO. - Aprobada la correspondiente resolución, se publicará en el Tablón de Edictos de la Corporación y página web del Ayuntamiento.

Palencia, a la fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente por D.^a Judith Castro Gómez
ALCALDESA EN FUNCIONES

Ante mí, doy fe:

Firmado electrónicamente por D.^a M.^a Ángeles Madrid Arlanzón
LA SECRETARIA GENERAL
P.A LA VICESECRETARIO

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
Maria Ángeles Madrid Arlanzón	Judith Castro Gómez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 435b2ede86fa49d6be105edf89d98bad001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/4674 - Fecha Resolución: 03/08/2023

